

# DECISIONES

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 8 de julio de 2014

**por la que se nombra a miembros titulares y suplentes húngaros del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo**

(2014/462/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1365/75 del Consejo, de 26 de mayo de 1975, relativo a la creación de una Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 6,

Vistas las listas de candidatos presentadas al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros y por las organizaciones de trabajadores y de empresarios,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 2 de diciembre de 2013 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a una parte de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período que va del 1 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2016.
- (2) El Gobierno de Hungría ha presentado candidatos para cubrir dos cargos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

### Artículo 1

Se nombra miembros, titular y suplente, del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2016 a:

#### I. REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS

País	Titular	Suplente
Hungría	Sra. Katalin KISSNÉ BENCZE	Sra. Mariann GÉHER

### Artículo 2

El Consejo nombrará más adelante a los miembros titulares y suplentes que aún no han sido designados.

### Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de julio de 2014.

Por el Consejo  
El Presidente  
P. C. PADOAN

<sup>(1)</sup> DO L 139 de 30.5.1975, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO C 358 de 7.12.2013, p. 5.